

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13965 Resolución de 4 de noviembre de 2015, de la Universidad de Vic, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Biomédica.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia de Calidad correspondiente, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de abril de 2015 (publicado en el «BOE» núm. 109, por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades de 22 de abril de 2015), el Rector de la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya ordena publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya.

Vic, 4 de noviembre de 2015.–El Rector, Jordi Montaña Matosas.

ANEXO

Grado en Ingeniería Biomédica

Código RUCT: 2502990

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas	6
Trabajo de fin de grado	12
Total	240

Materia	Carácter	Créditos	Organización temporal
Matemáticas.	FB	18	Semestral.
Física.	FB	12	Semestral.
Química.	FB	6	Semestral.
Biología.	FB	12	Semestral.
Inglés.	FB	6	Semestral.
Electrónica y Automática.	OB	36	Semestral.
Programación.	FB/OB	18	Semestral.
Mecánica.	OB	24	Semestral.
Biomedicina.	OB	36	Semestral.
Procesamiento de Datos.	OB	18	Semestral.
Informática.	OP	24	Semestral.
Ampliación de Procesamiento de Datos.	OP	24	Semestral.
Modelización y Robótica.	OP	24	Semestral.
Ampliación de Biomedicina.	OP	24	Semestral.
Empresa.	OP	24	Semestral.

Materia	Carácter	Créditos	Organización temporal
Prácticas externas.....	PE	6	Semestral.
Proyectos.....	OB	6	Semestral.
Trabajo de fin de grado.....	TFG	12	Semestral.